

## **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** **DE LA COMPAÑÍA MAQUIMAX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2013, a las doce horas veinte minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Adaco calle 12ava. #125 y Av. De las Américas, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima MAQUIMAX S.A. a saber: señora Audella Cristina Chiriboga High propietaria de 8 acciones; la compañía Fornitore S.A. representada por su delegado el señor Roberto Ycaza propietaria de 10 acciones; la compañía Kevland S.A. quien para efectos de esta convocatoria ha delegado al señor Roberto Ycaza propietaria de 48 acciones; la compañía Redcomes S.A. delegado para asistir a la Junta el señor Mauricio Salem propietaria de 50 acciones; y la compañía Technimaquina S.A. representada por la señora Audella Cristina Chiriboga High propietaria de 684 acciones. Se verifica que suman: 800 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria universal, acordando que se tratará y resolverá sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el año 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2012;
- 4) Conocer y resolver sobre el presupuesto anual de Ingresos y gastos generales de la Compañía.
- 5) Distribución de los beneficios sociales;

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el Presidente señor Guido Chiriboga y actuando como secretario el señor Eduardo Escobar Espinoza, quien ejerce el cargo de Gerente General. Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2012. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acta seguido el Gerente General procede a leer su Informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros.- Se prosigue con la revisión del presupuesto anual de Ingresos y gastos generales de la Compañía presentado por el Presidente de la misma en función de las previsiones para el ejercicio fiscal en curso, durante cuya exposición se van atendiendo las consultas y comentarios de los accionistas. Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2012, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el presupuesto anual de Ingresos y gastos generales de la Compañía para el año 2013.

Con respecto al último punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra el Gerente General indicando que existe una utilidad líquida de \$14,183, de la cual debe deducirse el porcentaje legal de utilidades y el porcentaje de impuesto a la renta, y que los accionistas resuelven reinvertir el 70% y el 30% distribuir dividendos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 14h10, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el secretario que certifica. f) Sr. Guido Chiriboga Presidente, f) señor Eduardo Escobar Espinoza Secretario ad hoc. f) Audella Cristina Chiriboga High, p. Fornitore S.A., f) Roberto Yeaza, p. Kevland S.A., f) Roberto Yeaza y p. Technimaquina S.A., f) Audella Cristina Chiriboga High.

**CERTIFICO**

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 días del mes de Marzo del 2013



Eduardo Escobar Espinoza  
Secretario